114

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N.º 10.240.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE ₲s. 35.40.-A FAVOR DEL SEÑOR ISAC GUTMAN Y ORDENA EL PAGO.-

Asunción, 18 de Setiembre de 1945.-

Nº 1.949.

VISTOS: el expediente formado por el señor Isac Gutman (Expl.M.H.nº 68/45) en el que solicita el pago de la suma de ₲s.35.40.-importe de útiles de escritorio proveídos al Ministerio de Hacienda en Diciembre de 1944, según facturas que obran en el respectivo expediente; los informes de la Giraduría de Gastos y Sueldos del Departamento de Estado citado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Reconócese a favor del señor Isac Gutman el crédito de ₲s.35.40.-TREINTA Y CINCO GUARANIES CON CUARENTA CENTIMOS, importe de útiles de escritorio proveídos al Ministerio de Hacienda en diciembre de 1944.

Art. 2º.-Páguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro al señor Isac Gutman el crédito reconocido en el artículo anterior.

Art. 3º.-Impútese esta erogación al Anexo L. Item.4-Rubro 7.04-del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 6881.

Art. 4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.